



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera
de la Constitución Nacional de 1994”

RIO GRANDE, 13 de diciembre 2024

VISTO, el expediente electrónico MTE-E-98103-2024, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación de móvil oficial - RENAULT DUSTER - DOMINIO AD492CO, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo, según Compra Directa N° 00006/24 – RAF 1192, Resolución Sub. T.Z.N. N° 183/2024, Resolución Sub. T.Z.N. N° 203/2024 y Orden de Compra N° 06/2024.

Que en adjunto número de orden 13, obra Dictamen D.A.J. y J. R.G. N° 156/2024.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota de Orden N° 28, el área requirente recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 00006/2024- RAF 1192 a la razón social PROVEEDORA ANTÁRTICA RIO GRANDE S.R.L., CUIT: 30-59000860-1, el renglón N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 846.838,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos provenientes del Fondo Permanente de Vehículos y Combustibles, imputado el mismo a la UGG 1301UG, UGC UC1301, RAF 1192.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso g) y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24 y 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22, 221/23 y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA NORTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00006/2024 RAF 1192, por la cual se tramita la reparación de móvil oficial - RENAULT DUSTER - DOMINIO AD492CO, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo, a favor de la razón social PROVEEDORA ANTÁRTICA RIO GRANDE S.R.L., CUIT: 30-59000860-1, el renglón N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 846.838,00), Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000 y 30000, RAF 1192, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.T.Z.N. N° 210/24.

G.T.F.
M.T.E
N.M.

**PEREZ
Alfredo
Simon**

Firmado
digitalmente por
PEREZ Alfredo
Simon
Fecha: 2024.12.13
10:49:22 -03'00'